**LLAMADO A CONCURSO**

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

**ÁMBITO FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES**

**UCM1310**

Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior (MECESUP 3), N° del préstamo: 8126-CL

En el marco del Convenio de Desempeño: "Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para fortalecer la calidad del desempeño pedagógico, disciplinar y profesional del profesor formado en la Universidad Católica del Maule, lo cual genere cambios notables en la calidad de los aprendizajes en aula y comunidad escolar, Impactando particularmente en entornos vulnerables", UCM1310, se realiza llamado a concurso para:

**Contratación de “Asesor Curricular”**

**Se ofrece:**

El profesional seleccionado se beneficiará de un contrato de jornada completa (44 horas) con financiamiento emanado del Convenio de Desempeño.

**Para postular al cargo se debe cumplir con los siguientes requisitos:**

* Título universitario de Profesor en Matemática o Ciencias
* Postgrado en el área de Educación Basada en Competencias
* Formación demostrable en Currículum y Evaluación
* 3 años de experiencia en rediseños curriculares de Educación Superior
* Disponibilidad para trabajar colaborativamente en equipo de alto desempeño.

**Antecedentes de Postulación:**

* Currículum vitae.
* Fotocopias simples de certificados de todos los títulos y grados obtenidos.
* Fotocopia de cédula de identidad (ambos lados) o de pasaporte.
* Al menos una carta de recomendación de especialistas en su área de conocimiento.
* Carta de presentación indicando la motivación por trabajar en la UCM y pretensiones de sueldo
* Una breve propuesta de como perfila su trabajo profesional en el área de asesoría curricular.

*Nota: al momento de la contratación se requerirá copias legalizadas y demás documentos que el cargo requiera*

**Otros antecedentes:**

* Los antecedentes de los postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad, serán evaluados por una Comisión de Selección compuesta por:
* Vicerrector Académico, o quien designe.
* Decano Facultad de Ciencias Básicas, o quien designe.
* Directora de Docencia o quien designe
* Un Director de carrera de Formación Inicial de Profesores
* La comisión contará con una Secretaría de Actas, responsabilidad que recaerá en la Secretaria Ejecutiva del Convenio de Desempeño o quien designe.
* La comisión realizará una entrevista personal a la terna de los postulantes que hayan alcanzado la más alta calificación, los cuales se someterán a una entrevista psicolaboral.
* No se considerarán aquellas solicitudes que estén incompletas, las que lleguen fuera del plazo establecido, o las que no cumplan los requisitos que se han establecido en este concurso.
* La comisión evaluadora comunicará al candidato la aceptación o denegación de su postulación, indicándole el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma, y la forma de hacerlo.
* La comisión se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos, no obstante cumplir con las exigencias pedidas, no superen un nivel mínimo de expectativas para cada cargo al que se postula.
* No podrán postular los profesionales que tengan contrato indefinido con la Universidad Católica del Maule.

**Plazo de recepción de antecedentes**: 06 de diciembre 2017

Remitir antecedentes a María Paz Correa, al correo electrónico [mpcorrea@ucm.cl](mailto:mpcorrea@ucm.cl)) indicando en asunto “Asesor Curricular”

**Fecha entrega de resultados:** 10 días corridos como máximo, contados desde la fecha de cierre de la postulación.